ANUNCIO de 25 de octubre de 2010 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º 10/10/0516/08, relativo a ayudas a la modernización de explotaciones agrícolas mediante planes de mejora. (2010083875)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del trámite de audiencia del Jefe de Servicio de Apoyo a las Estructuras Productivas en relación al expediente 10/10/0516/08, acogido al Decreto 335/2007, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a La Pulgosa CB, con domicilio a efectos de notificaciones en Apartado de Correos n.º 86 de Coria (Cáceres), sobre ayudas a la modernización de las explotaciones agrícolas mediante planes de mejora, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Mérida, a 25 de octubre de 2010. El Jefe de Servicio de Apoyo a las Estructuras Productivas, CARLOS GUILLÉN NAVARRO.

ANEXO

"Se comprueba que no cumple el/los siguiente/s requisito/s que se exige/n para alcanzar la condición de beneficiario de la ayuda:

El solicitante es una Comunidad de Bienes y por tanto carece de personalidad jurídica propia, incumpliendo uno de los requisitos que fija el artículo 4 del Decreto 335/2007, de 14 de diciembre, regulador de la ayuda. Antes de dictarse resolución definitiva, y con el fin de no causarle indefensión, el Servicio de Apoyo a las Estructuras Productivas,

ACUERDA:

La iniciación del trámite de audiencia a La Pulgosa CB, para que en un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación, previsto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAP-PAC), formule las alegaciones y aporte cuantos documentos y justificaciones estime pertinentes. Notificando el trámite de audiencia al interesado de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 59 de la LRJAP-PAC. Mérida, a 14 de mayo de 2010. El Jefe de Servicio de Apoyo a las Estructuras Productivas, Fdo.: Carlos Guillén Navarro".

El texto íntegro del acto se encuentra archivado en el Servicio de Apoyo a las Estructuras Productivas de la Dirección General de Infraestructuras e Industrias Agrarias, sito en la Avenida de Portugal, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

• • •